

**PROPUESTA DE GESTIÓN 2014-2018**  
**CANDIDATOS A CONCEJALES NOMINAL DEL MUNICIPIO JAUREGUI**



*¡Vamos pues pueblo venezolano, con nuestro programa patrio y nuestras banderas revolucionarias a derrotar la inhumana propuesta capitalista y neocolonial del imperio y la derecha venezolana!*

*Hugo Chávez...*

## PRESENTACIÓN

Dando cumplimiento a los requisitos establecidos por el Consejo Nacional Electoral, en el marco de las elecciones municipales diciembre 2013, presentamos el programa de gestión del equipo de candidatos a concejales y concejalas del Partido Socialista Unido de Venezuela PSUV y el Gran polo Patriótico GPP, el cual se fundamenta en la ética y compromiso bolivariano y se enumera a continuación las siguientes propuestas:

1. Promover en el municipio Jáuregui la Consolidación del programa de la patria, segundo Plan Socialista como legado y herencia del líder supremo de la revolución Comandante Hugo Rafael Chávez Frías y de nuestro presidente Nicolás Maduro.
2. Trabajar por la consolidación del poder popular ayudando a la conformación de las comunas en el ámbito geográfico del municipio como verdadera inclusión, expresión ciudadana, creando ordenanzas ajustadas a las 5 leyes orgánicas del poder popular.
3. Impulsar cambios estructurales dentro del gobierno municipal en función a la elaboración de nuevos instrumentos jurídicos, ordenanzas, acuerdos y decretos que respondan al ordenamiento jurídico vigente en tiempos de revolución, como expresión de participación, organización del poder popular
4. Impulsar al municipio Jáuregui como potencia agrícola, turística, en vista al gran potencial que presenta y deben ser desarrolladas e impulsadas a través de organismos nacionales y regionales.
5. Asumir la consigna de la Asamblea Nacional en las pasadas elecciones del 2010 llevarla a nuestra realidad municipal **“El Pueblo Legislador al Concejo Municipal”** asumiendo que todas y todos debemos luchar por materializar esta propuesta para convertir a las comunidades organizadas en verdaderos hacedores de ordenanzas revolucionarias como instrumentos jurídicos populares que recojan las verdaderas necesidades colectivas enmarcadas en todo el nuevo ordenamiento jurídico de las leyes orgánicas del poder popular

6. Proponer, gestionar y consolidar como gobierno municipal el arreglo y mejoramiento de las vías agrícolas, sistemas de riego y acueductos rurales por ser nuestro municipio primer productor de hortalizas y verduras del estado Táchira y la fuente de recursos de sus habitantes.
7. Impulsar al municipio Jáuregui como piloto para la creación de las escuelas agrícolas a través del ministerio del poder popular para la Educación para el sector rural logrando la transferencia de conocimientos tradicionales que hará posible producir alimentos sanos y con mayor eficiencia.
8. Promover e impulsar ante el gobierno nacional la consolidación en nuestro municipio de empresas socialistas o socio productivas que permitan dar valor agregado a las hortalizas, así como explotar y hacer posible la transformación de la arcilla en la elaboración o fabricación de teja y bloque.
9. Gestionar ante el gobierno nacional, regional y municipal la creación de una construpatria socialista, que atienda la demanda de materiales de construcción y de esa manera combatir la especulación y lograr que sean atendidas las personas de bajos recursos.
10. Impulsar la creación de empresas de propiedad social que garanticen la transferencia de algunos servicios públicos a las comunidades organizadas.
11. Promover la protección y reforestación de micro cuencas del municipio en convenios con organismos nacionales, regionales y municipales que garanticen la preservación del ambiente y una mejor calidad de vida a las generaciones actuales y futuras.
12. Promover que se decrete como patrimonio del municipio el sector Casas Viejas río el páramo donde está la mayor reserva de agua del municipio.
13. Promover los juegos inter barrios e inter aldeas para el rescate de los juegos tradicionales y la siembra de valores para la vida en las nuevas generaciones en convenio con la ONA y la FONA.
14. Gestionar la construcción de las canchas deportivas en conjunto con el colectivo por la paz y por la vida para de esta manera brindar a los jóvenes sana recreación y deporte y de esta manera disminuir el consumo de drogas y alcohol.

15. Fomentar la formación de las madres solteras y desempleadas a través de los talleres del INCES para el impulso de la producción y mejoras económicas que les permitan mantener su familia por sus propios medios
16. Legislar en la materia comunicacional para impulsar la revolución comunicacional del parlamento municipal en función de generar conocimiento, educación y desarrollar el Pueblo legislador al Concejo Municipal, Materializándose de la siguiente manera: a) Trasmisión por los medios locales de comunicación las sesiones del Concejo Municipal; b) Crear la Gaceta Municipal periódicamente para publicar las ordenanzas, acuerdos y ordenamiento jurídico que tenga que ver con el municipio.
17. Legislar dentro del marco del pueblo legislador para la creación de la municipalización de la Escuela de Formación para el poder popular y contribuir en el conocimiento necesario para la materialización de la premisa pueblo legislador al concejo municipal y otras materias competentes para fortalecer la conciencia del deber social de todas y todos los servidores públicos para generar los debates políticos en torno a las decisiones de carácter vinculante en el entorno del poder popular.

*“Unidad, lucha, batalla y victoria...”*

*Hugo Chávez.*